



Resolución Directoral

Nº 083 -2015 DE/ENAMM

Callao, 30 MAR. 2015

Visto, el Memorándum Nº 027-2015/POST, de fecha 26 de Marzo del 2015, cursado por el Director Académico (e) de Post Grado, y;

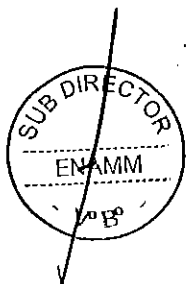
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en los incisos a) y b) del Artículo 24º, Capítulo VII del Reglamento de Maestrías y Doctorado, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 268-2012 DE/ENAMM, de fecha 27 setiembre de 2012, para la aprobación oficial del Plan de Tesis, los interesados deberán dirigir una solicitud al Director de la entidad, adjuntando un ejemplar del mismo, así como nombrar a dos asesores Técnico y Metodológico (para el primero deberá efectuar propuesta de un profesional especializado y con amplio dominio del tema de investigación a desarrollar, y el segundo será asumido por el docente de la asignatura de Seminario de Investigación II);

Que, mediante solicitud de fecha 05 de octubre del 2012, los señores Juan Edmundo POZO Vivanco y Teodoro Romero AGÜERO Fizcarral, alumnos egresados de la VII Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, solicitan la aprobación del Plan de Tesis cuyo tema es "*Gestión de Recursos Humanos para Trabajadores Portuarios del Callao*", así como la designación del Asesor Técnico Magister Carlos MOLINA Barrutia y Asesor Metodológico Doctor Félix Mardonio Peña Palomino;

Que, mediante memorándum de visto, el Director Académico de Post Grado eleva para su aprobación el Plan de Tesis elaborado por los señores Juan Edmundo POZO Vivanco y Teodoro Romero AGÜERO Fizcarral, alumnos egresados de la VII Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, cuyo tema es "*Gestión de Recursos Humanos para Trabajadores Portuarios del Callao*", así como formalizar la designación del Asesor Técnico Magister Carlos MOLINA Barrutia y Asesor Metodológico Doctor Félix Mardonio Peña Palomino;

De conformidad con lo establecido en el inciso (e) del artículo 10º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG, con la visación del Sub Director, Director Académico de Postgrado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Tesis elaborado por los alumnos egresados de la VII Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, señores Juan Edmundo POZO Vivanco y Teodoro Romero AGÜERO Fizcarral, cuyo tema es *"GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA TRABAJADORES PORTUARIOS DEL CALLAO"*.



ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Magister Carlos MOLINA Barrutia para desempeñarse como Asesor Técnico y al Doctor Félix Mardonio Peña Palomino como Asesor Metodológico de los alumnos Juan Edmundo POZO Vivanco y Teodoro Romero AGÜERO Fizcarral, egresados de la VII Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR el contenido de la presente resolución a la Dirección Académica de Post Grado, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERRER González
04838233

